

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

28/3/2022

ESTADO No. **045**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2015 00900	Ordinario	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ REYES	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene por contestada la demanda. Se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, para el día martes seis (06) de diciembre del dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30PM)	25/03/2022	
11001 31 05 01 2016 00444	Ordinario	ANA BEATRIZ RODRIGUEZ DIAZ	CARICIAS S.A Y CANELA INTERNACIONAL SUCURSAL COLOMBIA	Auto de Trámite Se REQUIERE a la demandante para que notifique y corra traslado a la demandada.	25/03/2022	
11001 31 05 03 2016 00554	Ordinario	EDGAR RIOS BRIÑES	JUAN CAMILO PRYOR ALGARRA	Auto de Trámite SE TIENEN POR NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE a los señores JUAN CAMILO PRYOR ALGARRA y GERMÁN PRYOR ALGARRA. Por lo anterior, se dispone CORRER TRASLADO de la demanda y sus anexos a los señores JUAN CAMILO PRYOR ALGARRA y GERMÁN PRYOR ALGARRA, por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la notificación de la presente providencia.	25/03/2022	
11001 31 05 01 2018 00641	Ordinario	JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON	MINISTERIO DE MINAS	Auto decreta nulidad Se DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO desde el día veintisiete (27) de febrero de 2019 y en su lugar se ORDENA REMITIR el expediente de manera inmediata a los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá.	25/03/2022	
11001 31 05 01 2018 00680	Ordinario	SANTIAGO CIFUENTES HIGUERA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto tiene por contestada la demanda Se tiene por contestada la demanda. Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día jueves diecinueve (19) de enero del dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince del mediodía (12:15M)	25/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00693	Ordinario	BLANCA ISABEL TIBADUIZA PUENTES	PORVENIR	Auto de Trámite OBEDÉZCASE y CÚMPLASE. Por Secretaria practíquese la respectiva liquidación de costas.	25/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00096	Ordinario	MARTHA GARCIA	CONGREGACION MISIONERA DE SANTA ROSA DE LIMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día miércoles veinticinco (25) de enero del dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince del mediodía (12:15M)	25/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00201	Ordinario	SANDRA JEANET URICOECHEA BARRERA	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBEDÉZCASE y CÚMPLASE. Por Secretaria practíquese la respectiva liquidación de costas	25/03/2022	
11001 31 05 01 2019 00253	Ordinario	MIGUEL ANTONIO SANCHEZ MARROQUIN	H.L. INGENIEROS S.A.	Auto de Trámite SE NIEGA la solicitud de reprogramación de la audiencia.	25/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00067	Ordinario	CAMILO TORRES NOPE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia proferida en audiencia Declara nulidad de traslado; condena en costas; ordena notificar. Los apoderados judiciales de la parte DEMANDADA PORVENIR S.A. y COLPENSIONES, presentaron recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho lo concede en el efecto suspensivo y ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá	25/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00104	Ordinario	MARIA CHAVELA CARDENAS PEÑA	PHARMEUROPEA DE COLOMBIA	Auto inadmite contestación de la demanda SE REPONE la decisión anterior y en su lugar se dispone TENER POR NOTIFICADA A PHARMEUROPEA DE COLOMBIA mediante su apoderado judicial desde el día 04 de marzo de 2022, por lo que se RELEVA DEL CARGO DE CURADOR AD LITEM. Se evidencia que se allegó contestación de la demanda, misma que se inadmite.	25/03/2022	

ESTADO No. **045**

Fecha Fijación: 28/3/2022

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/3/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO